

Alcaldía de
BucaramangaACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL
DEL CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA				
ACTA No.	10				
Fecha del Acta	15 MAR 2021				
NO. DE CONTRATO Y FECHA	78 - 17/03/2020				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS Y LA MAQUINARIA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CONTRATISTA	NOMBRE	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2			
	C.C./NIT	901351524			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	HUGO NICOLAS USME HOYOS			
	C.C./NIT	70952636			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ			
	CARGO	Secretario (a) Administrativo (a)			
SUPERVISOR	NOMBRE	URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA			
	C.C./NIT	1098658209			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 673.533.425,85				
VALOR ADICIONADO	\$ 233.791.631,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$ 0,00				
CDP	NÚMERO:	1268, 1094			
	FECHA:	28/02/2020, 03/01/2021			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	1283,4914,224			
	FECHA:	03/02/2021, 21/12/2020, 13/01/2021			
RP	NÚMERO:	1805, 929			
	FECHA:	24/03/2020			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	1118, 6858, 95			
	FECHA:	03/02/2021, 22/12/2020, 14/01/2021			
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	24/03/2020			
	Fecha de Finalización	23/12/2020			
	Nueva Fecha Terminación	31/03/2021			
	Duración	(12) MESES (8) OCHO DIAS			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	1	8 días	24/12/2020	31/12/2020
		2	3 meses	01/01/2021	31/03/2021
	Adiciones	1	22/12/2020	\$ 17.708.955,00	\$ 691.242.380,85
		2	28/12/2020	\$ 216.082.676,00	\$ 907.325.056,85
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de Modificación	Observaciones	
	Cesión/Otros i/ Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
	ASEGURADO RA	AMPARO	No. POLIZA	VEGANCIA DESDE	VALOR ASEGURADO
	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	65-44-101182336	17/03/2020	23/06/2020
65-44-101182336			17/03/2020	23/06/2021	\$ 134.706.705,17
65-44-101182336			17/03/2020	30/06/2021	\$ 138.248.476,17
65-44-101182336			17/03/2020	23/06/2021	\$ 181.465.011,37
PAGO DE SALAMOLINA, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			65-44-101182336	17/03/2020	23/06/2023
	65-44-101182336	17/03/2020	31/12/2023	\$ 103.686.357,13	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2023	\$ 136.098.758,53	
				\$ 175.560.600,00	
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:					

COPIA



**ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL
DEL CONTRATO/CONVENIO**

Código: F-GJ-1140-238, 37-082
Versión: 1.0
Fecha: MAYO-15-2020
Página: 2 de 3

			65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2020	\$ 175.560.600,00							
			65-40-101052065	17/03/2020	31/03/2021	\$ 181.705.200,00							
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 52.668.180,00							
			65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2020	\$ 52.668.180,00							
			65-40-101052065	17/03/2020	31/03/2021	\$ 54.511.560,00							
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2020	\$ 52.668.180,00							
			65-40-101052065	17/03/2020	31/03/2021	\$ 52.668.180,00							
			65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 54.511.560,00							
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	20/03/2020, 20/03/2020, 25/03/2020, 30/12/2020, 30/12/2020												
DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO													
DÍAS A COBRAR	30 (treinta)												
PERÍODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2020 HASTA: 30/12/2020												
VALOR A COBRAR	\$ 66.734.522,00												
ANTICIPO AMORTIZADO	0.00 % Valor a amortizar: \$ 0,00												
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERÍODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO		Nro. PLANILLA INTEGRADA									
	Diciembre	2020/12/04		9413690011									
CONSTANCIAS													
1.	En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra HUGO NICOLAS USME HOYOS quien actúa en nombre y representación de UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2, con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato.												
2.	El contratista acreditó el pago de seguridad social integral efectuado mediante la planilla anexa.												
3.	El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.												
4.	El Supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor ejecutado en la presente acta:</td> <td style="padding: 2px; text-align: right;">\$ 66.734.522,00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor IVA:</td> <td style="padding: 2px; text-align: right;">\$ 1.232.221,00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Menos amortización del anticipado/ menos pago de anticipado</td> <td style="padding: 2px; text-align: right;">\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Valor bruto ejecutado a pagar</td> <td style="padding: 2px; text-align: right;">\$ 65.502.301,00</td> </tr> </table>						Valor ejecutado en la presente acta:	\$ 66.734.522,00	Valor IVA:	\$ 1.232.221,00	Menos amortización del anticipado/ menos pago de anticipado	\$ 0,00	Valor bruto ejecutado a pagar	\$ 65.502.301,00
Valor ejecutado en la presente acta:	\$ 66.734.522,00												
Valor IVA:	\$ 1.232.221,00												
Menos amortización del anticipado/ menos pago de anticipado	\$ 0,00												
Valor bruto ejecutado a pagar	\$ 65.502.301,00												



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL
DEL CONTRATO/CÓVENIOCódigo: F-GJ-1140-238, 37-082
Versión: 1.0
Fecha: MAYO-15-2020
Página: 3 de 3

5. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO HOSPITAL	25021000437544	\$ 2.900,00
ORDENANZA 012	25021000437544	\$ 290,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander
el _____

15 MAR 2021

Supervisor

Uriel A. Carreño M.
URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Proyecto: Gustavo Gómez Figueroa
Revisó: Kathy Andrea Yerena Vesga

Contratista

HUGO NICOLAS USME HOYOS
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Contratista

15 MAR 2021

 Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: F-INV-8500-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Octubre-23-2018 Página: 1 de 1
---	---	--

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 78 DE FECHA 17/03/2020, ORDEN DE
COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

CERTIFICA

Que el Contratista, **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2** identificado con NIT. 901.351.524, representado legalmente por el señor, **HUGO NICOLAS USME HOYOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.952.636, prestó a cabalidad su servicio en el cumplimiento del objeto “*prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes dependencias del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo a las especificaciones técnicas*”, en el periodo comprendido del 01 al 30 de Diciembre del 2020”. De acuerdo al contrato No. 78 de fecha marzo 17 de 2020, por valor de **SEISIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS** (673.533.425,85), un adicional de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS** (17.708.955,00) MONEDA CORRIENTE y un adicional de **DOCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS** (216.082.676,00) MONEDA CORRIENTE.

Se adhiere y anula estampilla Pro-Hospital y ordenanza 012.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para trámite de cuenta de cobro ante la Tesorería Municipal.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga, el

15 MAR 2021

Uriel A. Carreño M
URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA

**SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS
SUPERVISOR**

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIIU : 8121
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013
Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901 351 524-4

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE:

FE 045



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

CLIENTE

SEÑOR(ES) : MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA	FECHA DE EMISIÓN 25 / ENERO / 2021
NIT : 890201222-0	CONDICIONES DE PAGO VARIOS
DIRECCIÓN : CLL 35 # 10 - 43 FAS	VENCIMIENTO 24 / FEBRERO / 2021
TELÉFONO : 3175668807 31	ORDEN DE COMPRA N°.
CIUDAD : BUCARAMANGA	
E-MAIL : habozaglo@bucaramanga.gov.co;gagomez@bucaramanga.gov.co;guizaodiana@gmail.com	

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA	55,774,347.00	55,774,347.00
1.00	COORDINADOR TIEMPO COMPLETO	1,799,172.00	1,799,172.00
1.00	OPERARIOS DE MANTENIMIENTO CAPACITADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS BÁSICO	6,963,489.00	6,963,489.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	316,755.00	316,755.00
1.00	AIU 1%	648,538.00	648,538.00

Son: SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100

SUB-TOTAL 65,502,301.00

OBSERVACIONES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ORDEN DE COMPRA 46269 R9. BASE IVA \$6.485.376

+ IVA 1,232,221.00

- RETEIVA

- RETEFUENTE

TOTAL FACTURA \$ 66,734,522.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°477-014-146 de Av Villas a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA 2, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Resolución DIAN 18764008765159 de fecha 11/12/2020 hasta 11/12/2021 FOLIOS DESDE FE 501 al 1500

CUFE : 38f7c04d6bc8d355b94b4609a417942eb1f631adb61cc970e5a318aa15cf1154a663be9dd648cfab936a7b0bf5cf70c0

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISIÓN

2021.01.25 08:44:50

Timbre Electrónico DIAN
Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

11/01/2021

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

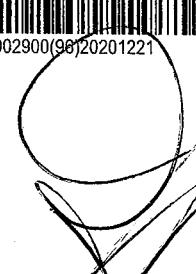
Recibo №
2502000437544

Contribuyente	Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES		
	PRO HOSPITAL	\$2.900	
	Contribuyente	Tipo de Doc. N.I. Número 901351524	
	Nombre	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	
	Dirección		
	Municipio		
	Departamento	SANTANDER	
	 (415)7709998038639(8020)02502000437544(3900)0000000003190(96)20201221		
Total	\$2.900		
Ordenanza 012	\$290		
Total a Pagar	\$3.190		
Fecha de Expedición	2020/12/15	Fecha Límite de Pago	2020/12/21
Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA			

Trámite	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	
	Recaudo de Estampillas	Recibo № 2502000437544
	Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES	
	Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA	
	Tipo de Doc. N.I.	Número: 901351524
	Nombre:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
	Dirección:	
	Teléfono:	
	Total	\$2.900
	Ordenanza 012	\$290
	Total a Pagar	\$3.190

SYC	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		
	Recaudo de Estampillas	Recibo № 2502000437544	
	Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES		
	Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA		
	Total a Pagar	\$3.190	
Fecha de Expedición	2020/12/15	Fecha Límite de Pago	2020/12/21

Gobernación	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		
	Recaudo de Estampillas	Recibo № 2502000437544	
	Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES		
	Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA		
	PRO HOSPITAL	\$2.900	
	Total	\$2.900	
	Ordenanza 012	\$290	
	Total a Pagar	\$3.190	
Fecha de Expedición	2020/12/15	Fecha Límite de Pago	2020/12/21

Banco	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	
	Recaudo de Estampillas	Recibo № 2502000437544
	Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 901351524	
	Nombre	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
	Dirección	
	Municipio	
	Departamento	SANTANDER
	 (415)8902012356005(8020)02502000437544(3900)0000000002900(96)20201221	
	 (415)8902012356006(8020)02502000437544(3900)0000000002900(96)20201221	
	 PRO HOSPITAL \$2.900	
Con destino a:	Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA	
Fecha de Expedición	2020/12/15	BP G. 11048001150-1
		BP SYC. 22048012843-8
	Total a Pagar	\$3.190
Total	Ordenanza 012	\$2.900
		\$290



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SISTEMA DE INVENTARIOS
PANTALLAZO

Consecutivo Nro.
3947

CONTRATO NUMERO: 78 VIGENCIA: 2020 VALOR: \$ 673.533.425,85 = CONTRATO INICIAL
CONTRATISTA : UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS Y LA MAQUINARIA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ELEMENTOS PENDIENTES DEL CONTRATO

Total CONSUMO (Cód. 1) : 44 Total DEVOLUTIVOS (Cód.2) : 0 Total SERVICIOS (Cód.3) : 6

ELEMENTOS PENDIENTES POR INCORPORAR

Total DEVOLUTIVOS (Cód.2) : 0

EL CONTRATO TIENE ELEMENTOS DE CONSUMO PENDIENTES POR INGRESAR AL ALMACEN.

EL CONTRATO NO TIENE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS PENDIENTES POR INCORPORAR.

ADICIONALES

Numero de Contrato	Vigencia	Nro. Adicional	Valor Contrato	Total (Cód. 1)	Total (Cód. 2)	Total (Cód. 3)
78	2020	1	17.708.955,44	0	0	4
78	2020	2	19.034.632,66	44	0	0


MARTHA EUGENIA GALVÁN MORENO


VoBo. Almacén

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS	Código: F-INV-8500-238,37-002 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Octubre -26-2017 Página 1 de 1
--	--	--

En Bucaramanga a los 06 ENE 2021, se reunieron los señores: **URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.658.209, en su calidad de SUPERVISOR del CONTRATO 78 DEL 17/03/2020 ORDEN DE COMPRA DE EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA N° 46269, y el señor **HUGO NICOLAS USME HOYOS** identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.952.636, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 NIT 901.351.524, se reunieron con el fin de verificar la **ENTREGA Y RECIBIDO** de lo que se detalla a continuación con destino a la "prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes dependencias del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo a las especificaciones técnicas", en el periodo comprendido del 01 al 30 de Diciembre del 2020.

DETALLE DE BIENES Y SERVICIOS		
BIENES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	31	\$ 55.774.347,00
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1	\$ 1.799.172,00
OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BÁSICO	4	\$ 6.963.489,00
CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO	30	\$ 138.524,02
MANGUERAS	3	\$ 11.536,24
SEÑALES PEATONALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	58	\$ 36.826,20
GRECA PARA TINTOS	13	\$ 58.324,02
EXTENSIÓN ELÉCTRICA	5	\$ 15.231,44
ASPIRADORA	1	\$ 10.199,13
LAVABRILLADORA DE PISOS	1	\$ 17.406,11
HIDROLAVADORA	2	\$ 28.707,42
SUBTOTAL		\$ 64.853.763
AIU: 1%		\$ 648.538
IVA 19%		\$ 1.232.221
GRAN TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$ 66.734.522

OBSERVACIONES:

Verificado lo anteriormente descrito, se deja Constancia que los bienes detallados se recibieron a SATISFACCION y en constancia se firma por los que en ésta intervinieron.

REPRESENTANTE LEGAL
 Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS
 Quien Entrega

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO
 Nombre: Gabriel Pablo Caballos
 Quien Recibe

Uriel A. Carreño T

FIRMA SUPERVISOR
 Nombre: URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA
 Cargo: Subsecretario Administrativo De Bienes Y Servicios

Proyectó/Gustavo Gomez/Abogado CPS
 Reviso/ Kathy Andrea Yerena Vesga CPS

UNION TEMPORAL
A SEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia 2** con NIT 901.351.524-1; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636
Representante Legal
Medellín, 04 de enero de 2021

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, GUILLERMO CADENA MEJIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71 583 553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del Grupo Empresarial Seiso con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.


GUILLERMO CADENA MEJIA
 CC No 71.583.553
 T.P. 39418-T PP
 Revisor Fiscal
 Medellín, 05 de enero de 2021

Medellín
 PBX. 444 4600
 Cra 69 No 32C-24

Bogotá
 PBX: 323 10 92
 Cra 34 No. 13-59
 Segundo piso Teusaquillo

Barranquilla
 Tel. 311 300 07 43
 Cra 36 No. 100-33
 Barrio Las Estrellas

Cartagena
 Tel. 311 301 61 44
 Manzana 47 Lt. 5
 Etapa 4 Los Calamares

Pereira
 Tel. 311 319 77 96
 Cra primera No. 16-45

NIT.900.453.988-1 / seiso.com.co / certificadocumplimiento2012

UNIÓN TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

CIRCULAR N°1

Medellín, 01 de Enero de 2021

Señores compradores,

Por medio de la presente la UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 identificada con el NIT 901.351.524-1 hace algunas anotaciones para que por favor sean tenidas en cuenta a la hora de efectuar los pagos por concepto del servicio integral de aseo y cafetería contratado a través del Acuerdo Marco De Precios III.

1. **Base gravable especial:** según el Art. 462-1 del Estatuto Tributario (...) Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada, de servicios temporales prestados por empresas autorizadas por el Ministerio del Trabajo y en los prestados por las cooperativas y pre-cooperativas de trabajo asociado en cuanto a mano de obra se refiere, vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria o quien haga sus veces, a las cuales se les haya expedido resolución de registro por parte del Ministerio del Trabajo, de los regímenes de trabajo asociado, compensaciones y seguridad social, como también a los prestados por los sindicatos con personería jurídica vigente en desarrollo de contratos sindicales debidamente depositados ante el Ministerio de Trabajo, la tarifa será del 16% en la parte correspondiente al AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), que no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Para efectos de lo previsto en este artículo, el contribuyente deberá haber cumplido con todas las obligaciones laborales, o de compensaciones si se trata de cooperativas, pre-cooperativas de trabajo asociado o sindicatos en desarrollo del contrato sindical y las atinentes a la seguridad social.

* -Modificado- PARÁGRAFO. Esta base gravable especial se aplicará igualmente al impuesto de Industria y Comercio y complementarios, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente del impuesto sobre la renta y de la retención en la fuente sobre el impuesto de Industria y Comercio y Complementarios, así como para otros impuestos, tasas y contribuciones de orden territorial (...)

La unión temporal Aseo Colombia 2 ofertó un AIU del 1% siendo así y teniendo en cuenta lo contemplado en la orden de compra, la base para las retenciones será el 10% del subtotal (antes del AIU del 1%).

El subtotal es la suma del valor facturado por mano de obra, insumos y servicios especiales, ese subtotal se multiplica por el 10% para obtener la base del IVA, así como para otros impuestos, tasas y contribuciones de orden territorial.

Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00
Bogotá:Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92

ASEO TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

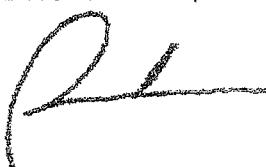
2. **Retención en la fuente:** esta retención debe aplicarse únicamente al 70% de participación de SEISO S.A.S ya que el otro 30% de participación es de la Cooperativa de trabajo asociado SERCONAL y ésta última por ser cooperativa está exenta del pago de renta por lo cual no se le deben efectuar retenciones en la fuente.

El subtotal es la suma del valor facturado por mano de obra, insumos, servicios especiales y de ser el caso gravámenes adicionales, ese subtotal se multiplica por el 10% y el resultado se multiplica por el 70% para obtener la base de la Retención en la fuente.

3. **Comprobante de pago y retenciones:** Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, artículo 16. (...) Pago a beneficiario final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo(...) Agradecemos que por cada factura pagada nos envíen la orden de pago para constatar el valor pagado y las retenciones efectuadas con el fin de actualizar la cartera. El envío puede hacerse a la dirección de correo electrónico cartera@seiso.com.co

Agradecemos su atención y buena gestión, quedamos atentos a cualquier duda.

Cordialmente,

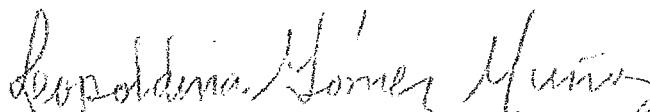


Paula Andrea Botero Sierra
Coordinadora de facturación
Área Financiera
Teléfono: (054) 2358568 ext. 238 - 3127482494

Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00
Bogotá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "la Cooperativa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Cooperativa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.


LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 05 de enero de 2021

SEISO

INFORME ACTIVIDADES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

INFORME ACTIVIDADES MES DICIEMBRE

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S

SANDRA VIVIANA RUEDA ROJAS

CORDINADORA

PERIODO DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2020

BUCARAMANGA

SEISO

INFORME ACTIVIDADES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

INTRODUCCIÓN

El presente escrito informa de todas las actividades realizadas en la ejecución del contrato 78 del 2020, celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la contratista GRUPO EMPRESARIAL SEISO. En torno a la prestación del servicio de aseo y cafetería en todas las dependencias del municipio, durante el mes de DICIEMBRE. En el período mencionado, se ejecutaron las siguientes actividades, las acostumbradas brigadas semanales de aseo, Para evidenciar la ejecución de todo lo descrito se adjuntan fotografías de todas las actividades realizadas.

<i>SE I S O</i>	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

TABLA CONTENIDO

1. Portada.....	1
2. Introducción.....	2
3. Tabla De Contenido.....	3
4. Actividades Especiales De Aseo de Diciembre del 2020.....	4
4.1 Labor En Habitante De Calle, Durante Los Meses De Diciembre Del 2020.....	6
4.2 Labor En El Comisaria Del Oriente, El Mes De Diciembre Del 2020.....	8
4.3 Labor En El Zoonosis, El Mes De Diciembre Del 2020.....	10
4.4 Labor En Casa De Justicia, Durante El Mes De Diciembre Del 2020.....	12
5. Brigadas Especiales Durante El Mes De Diciembre Del 2020.....	13
6. Evidencias De Servicio De Baterías De Baños Alcaldía.....	14
7. Evidencias Trabajo De Mantenimiento.....	14

2020-150

INFORME ACTIVIDADES

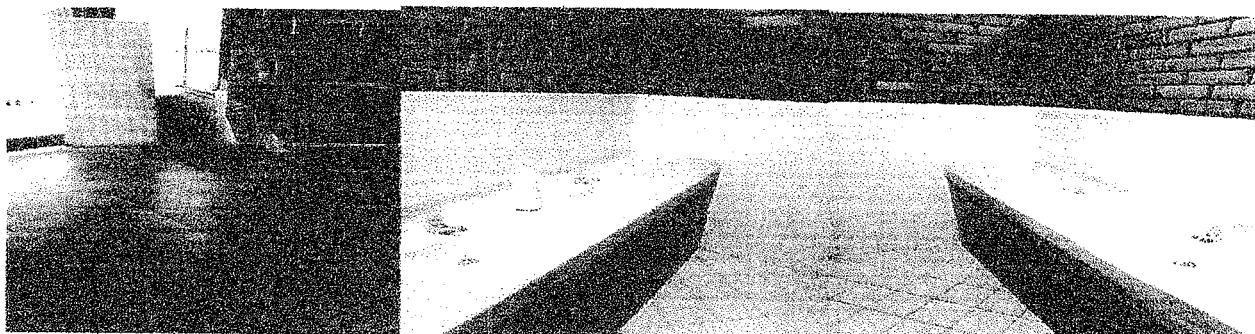
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

4. ACTIVIDADES ESPECIALES DE ASEO

Durante el periodo del 30 de diciembre de 2020 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

4.1 LABOR EN HABITANTE DE CALLE, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020

Durante El Mes De DICIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, en HABITANTE DE CALLE, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.



4.2 LABOR EN EL COMISARIA DEL ORIENTE, EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020

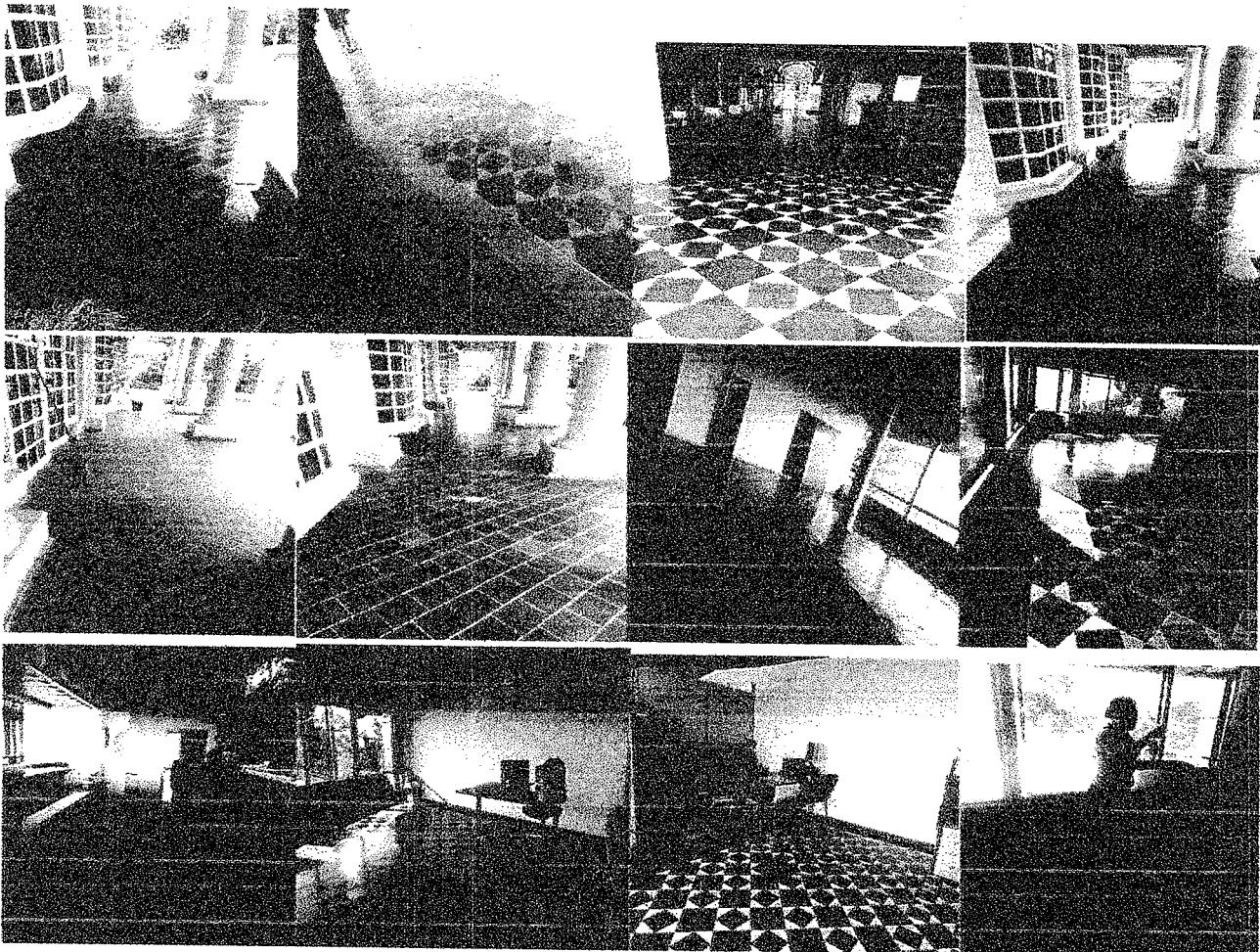
Durante El Mes De DICIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, EN EL COMISARIA DEL ORIENTE, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.



ES

INFORME ACTIVIDADES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA



4.3 LABOR EN EL ZONOSIS, EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020

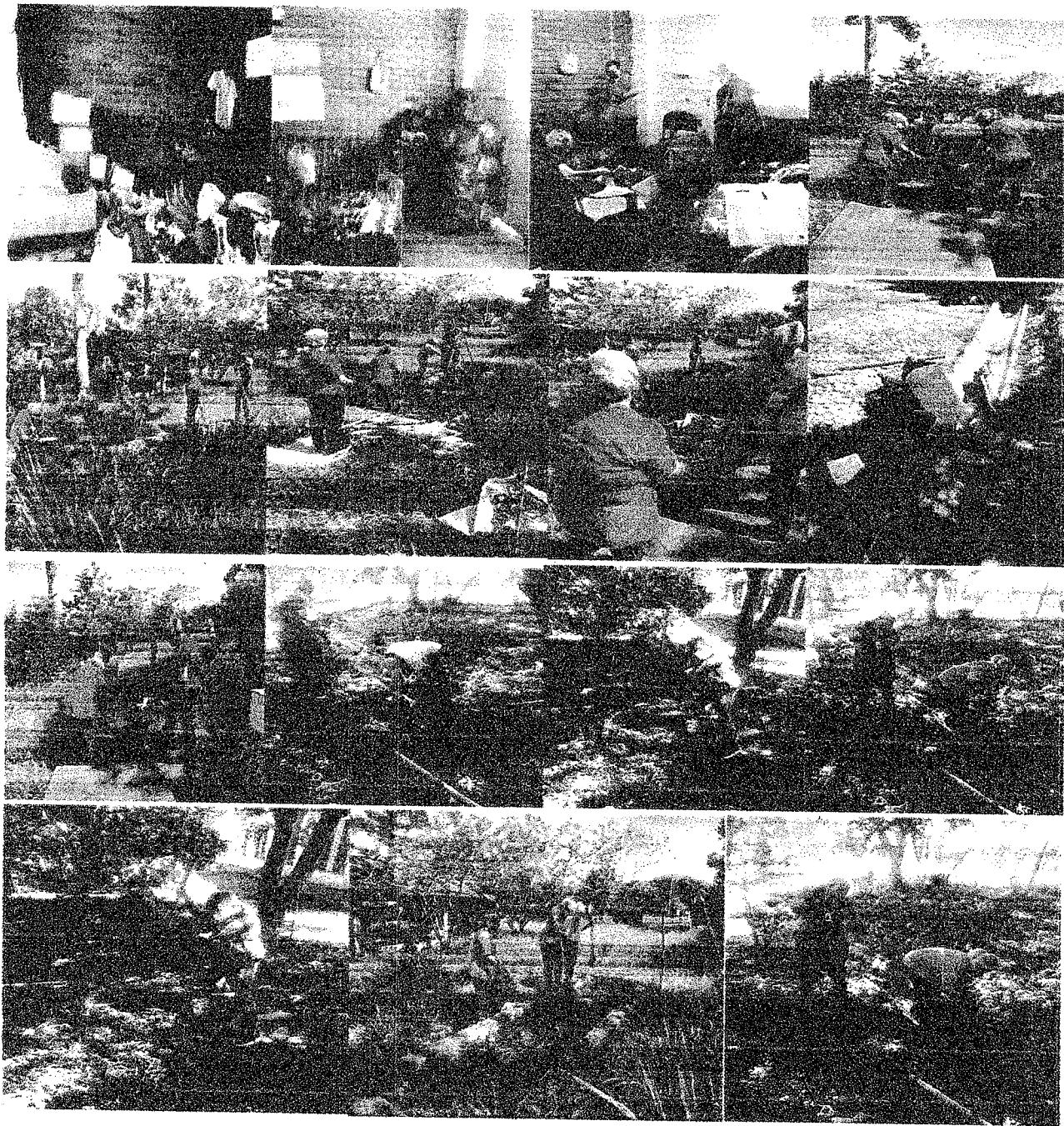
Durante El Mes De DICIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, EN ZONOSIS, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.



15 de diciembre

INFORME ACTIVIDADES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA



4.4 LABOR EN CASA DE JUSTICIA, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020

Durante El Mes De DICIEMBRE Del 2020, se ejecutaron labores especiales de aseo, CASA DE JUSTICIA, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

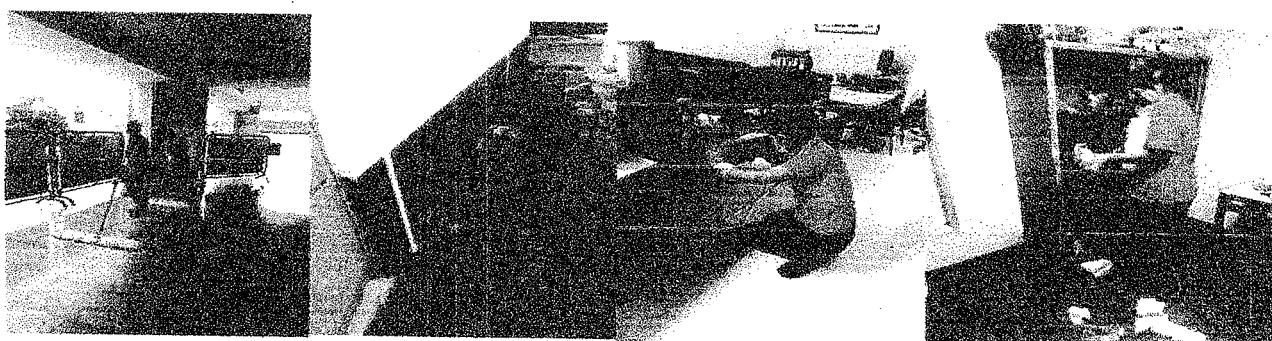
INFORME ACTIVIDADES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA



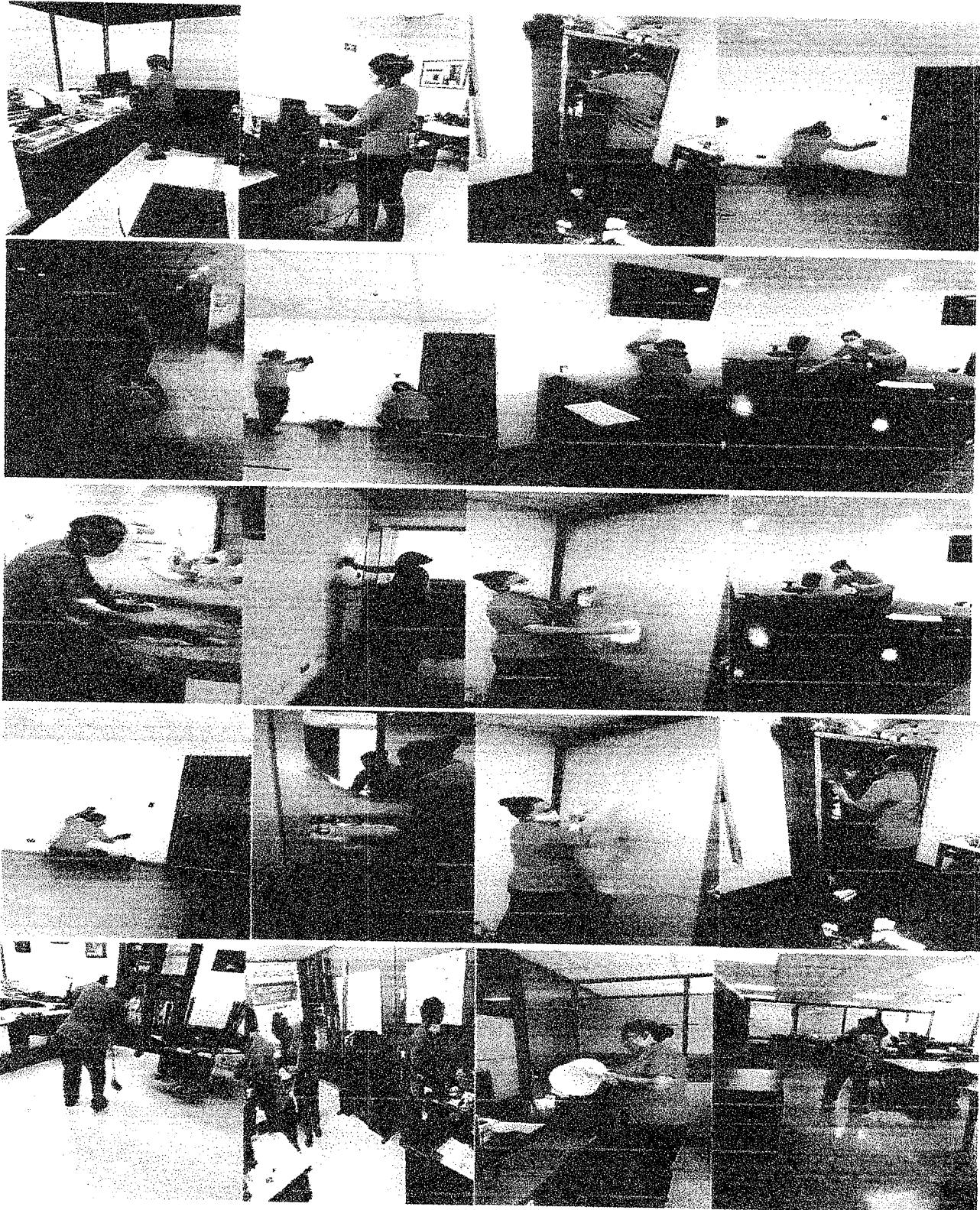
5.BRIGADAS ESPECIALES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020

Durante El Mes De DICIEMBRE Del 2020, se ejecutaron BRIGADAS ESPECIALES, a continuación, las fotografías evidencian lo ya mencionado.



ES

INFORME ACTIVIDADES
ALCALDIA DE BUCARAMANGA



10-15-1

INFORME ACTIVIDADES

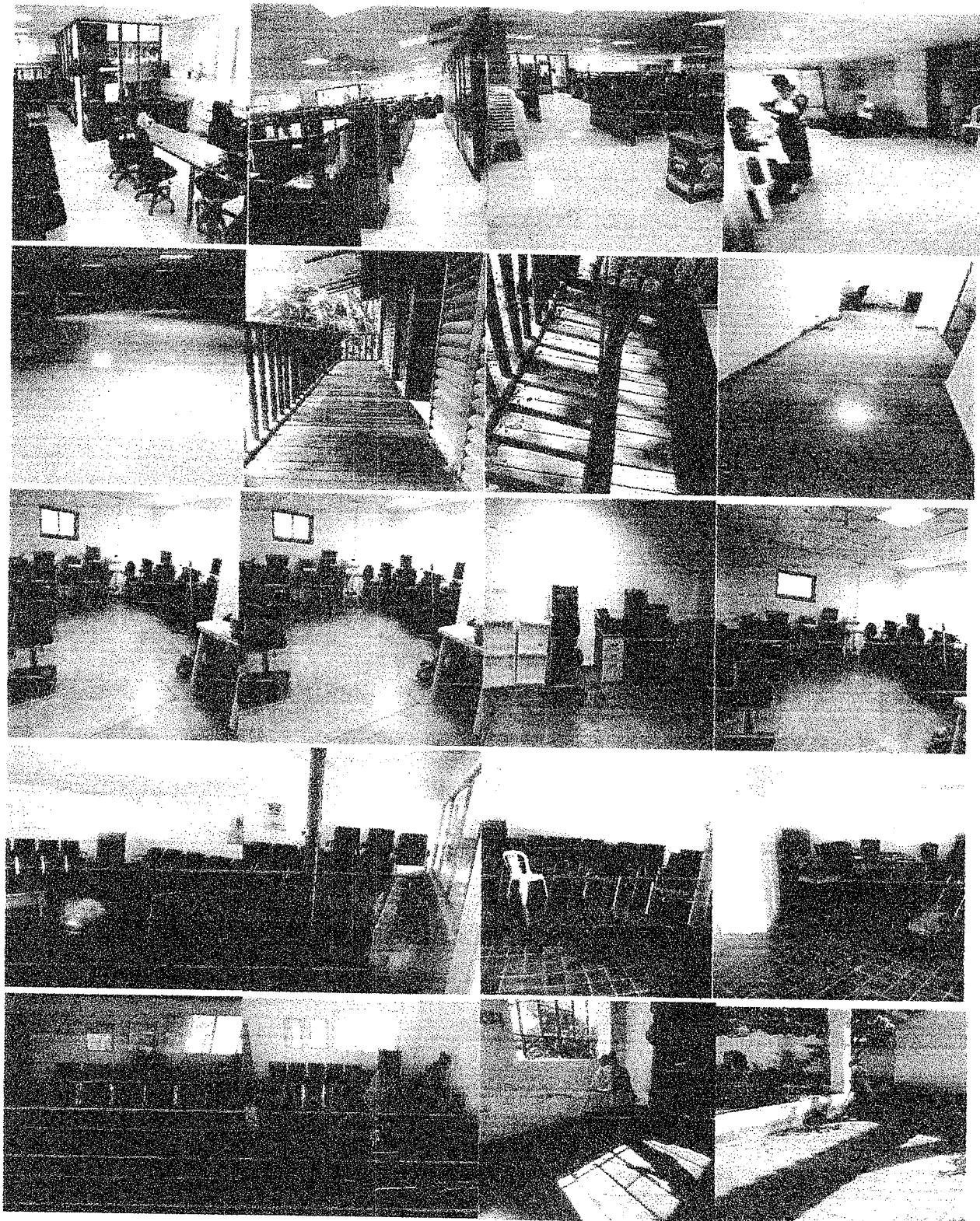
ALCALDIA DE BUCARAMANGA



625

INFORME ACTIVIDADES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA



EST

INFORME ACTIVIDADES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

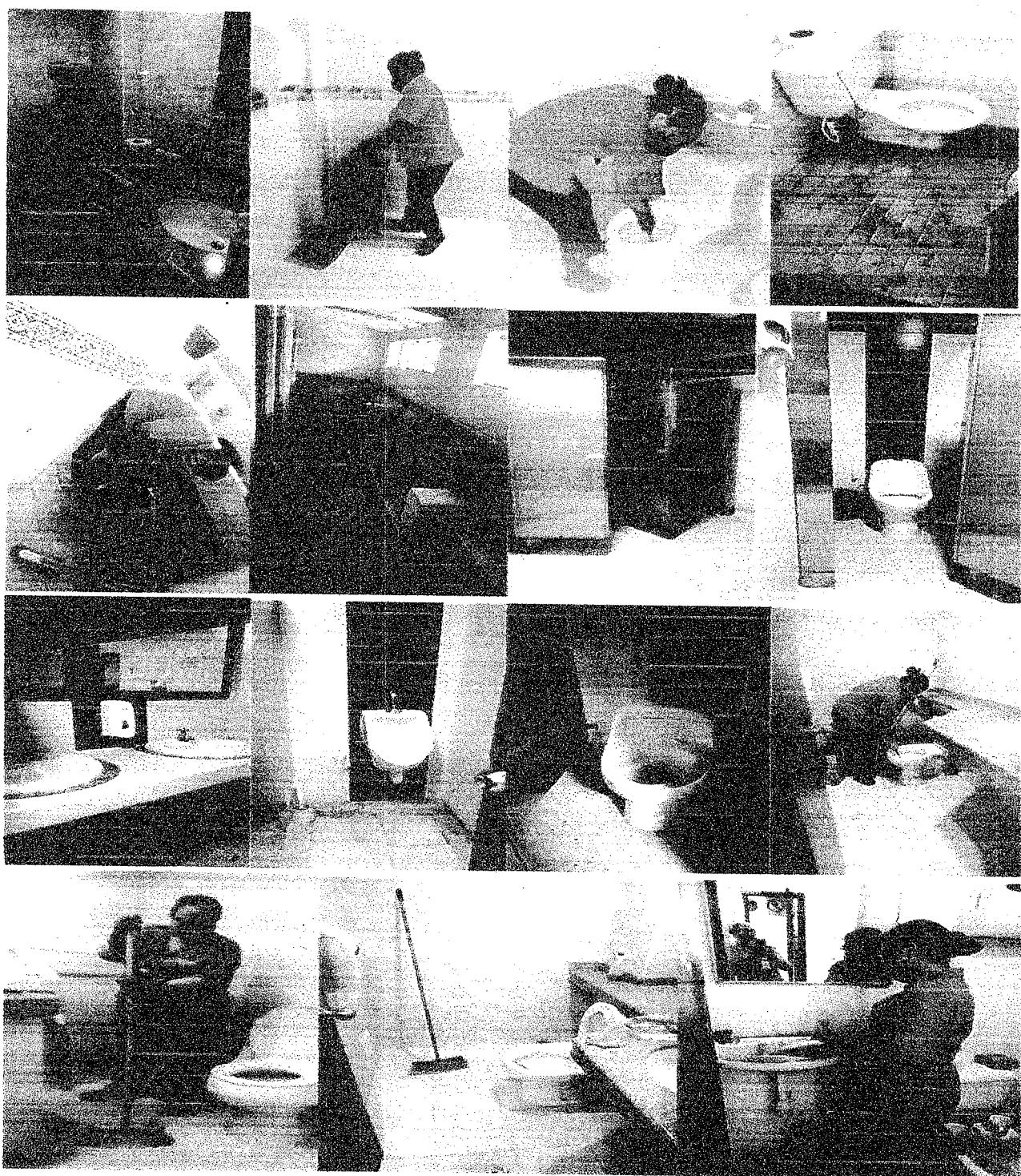


RECES

INFORME ACTIVIDADES

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

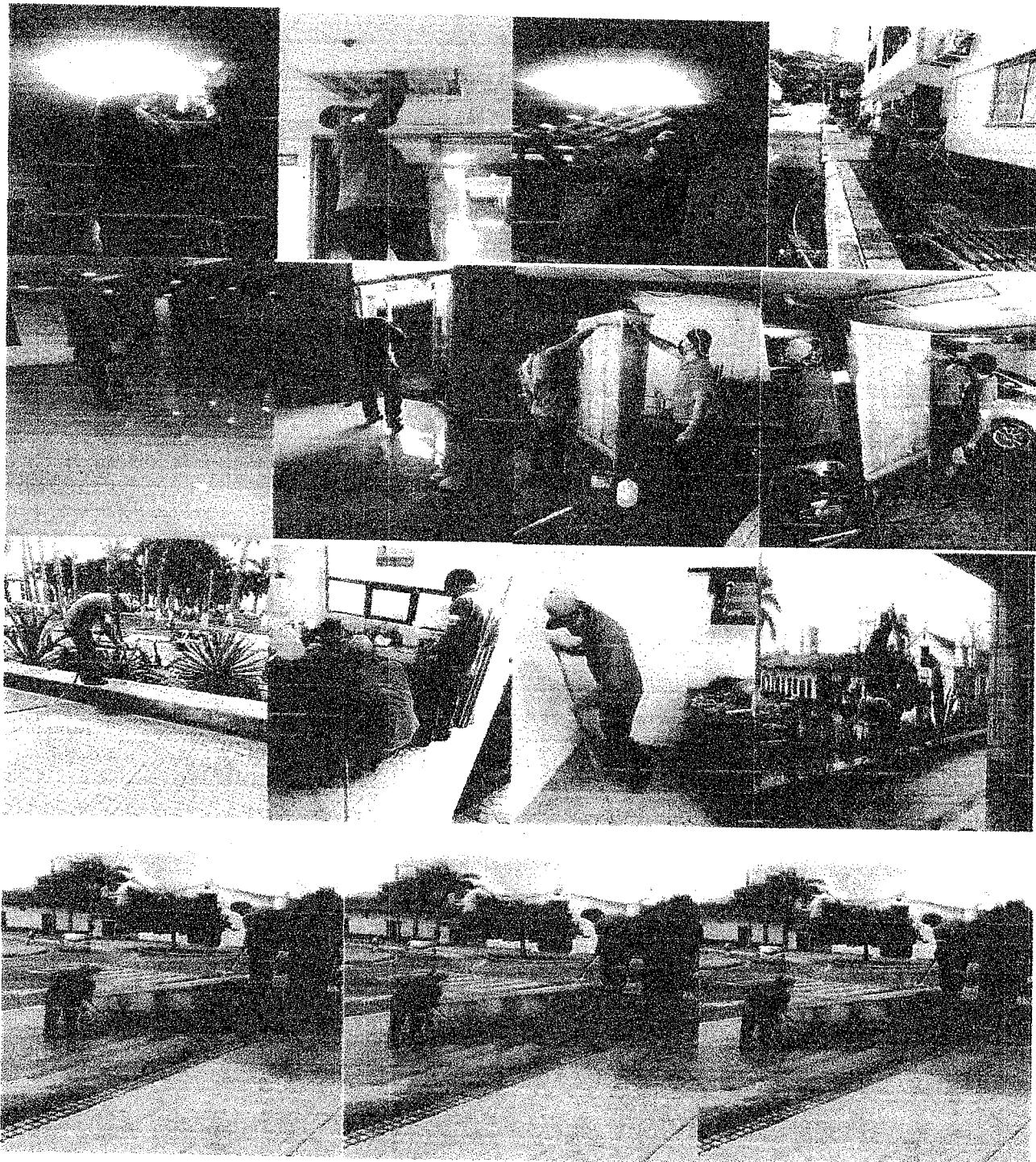
6. EVIDENCIAS DE SERVICIO DE BATERIAS DE BAÑOS ALCALDIA.



INFORME ACTIVIDADES

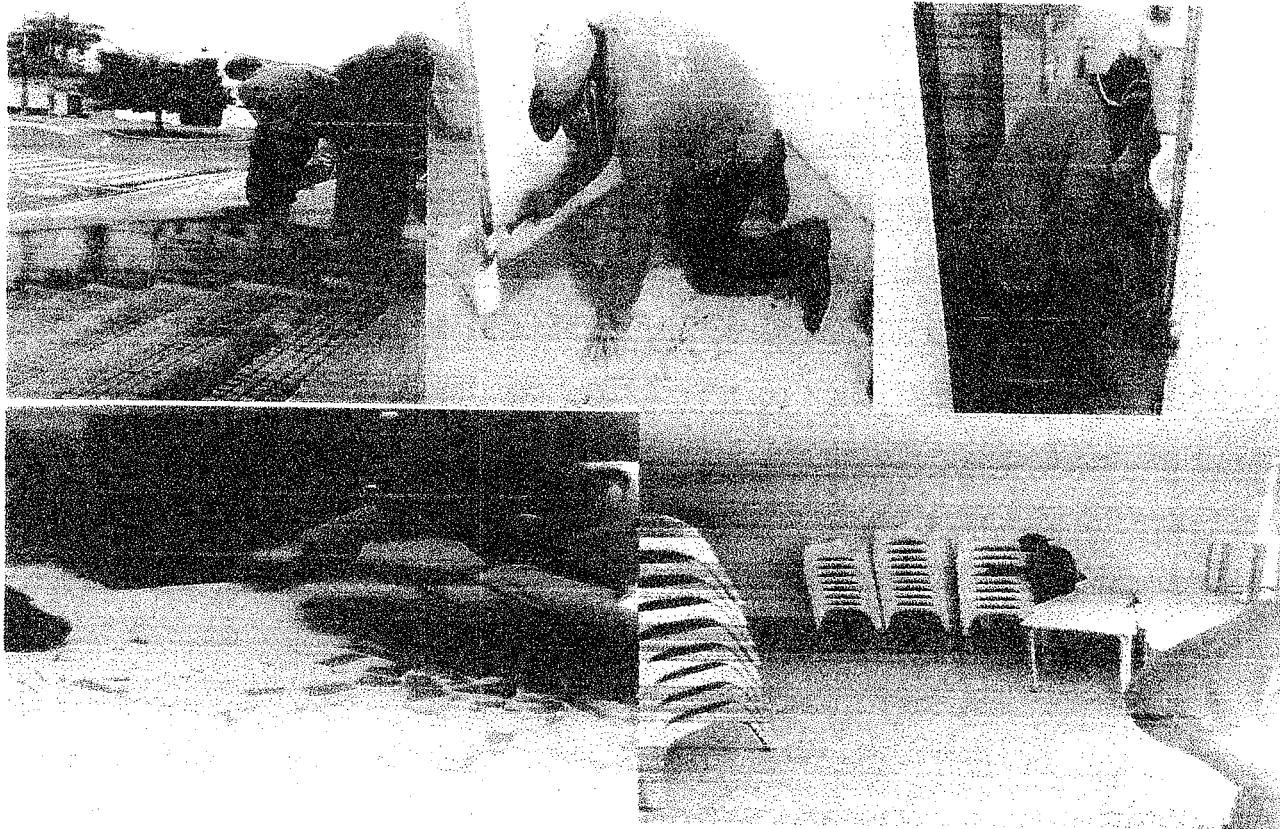
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

7. EVIDENCIAS TRABAJO DE MANTENIMIENTO.

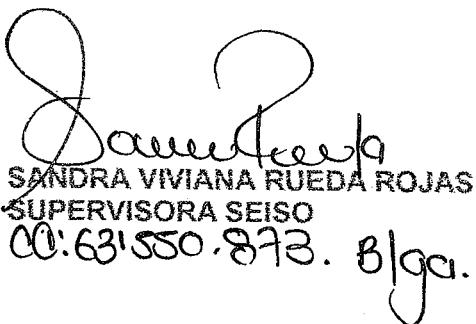


SEISO

	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA



COORDIALMENTE:


SANDRA VIVIANA RUEDA ROJAS
SUPERVISORA SEISO
00:631550.873. Blga.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A- 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2.	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2020-11	2020-12	821143862	9413690011	E	2020/12/22	2020/12/04	BANCO AV VILLAS	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,068	\$149,350,300	\$0	\$0	\$149,350,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	212	\$29,840,100	\$0	\$0	\$29,840,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	214	\$30,090,100	\$0	\$0	\$30,090,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	420	\$58,206,000	\$0	\$0	\$58,206,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	221	\$31,073,600	\$0	\$0	\$31,073,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,068	\$10,510,400	\$0	\$0	\$10,510,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,068	\$10,510,400	\$0	\$0	\$10,510,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1,068	\$36,895,800	\$0	\$0	\$36,895,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1,068	\$36,895,800	\$0	\$0	\$36,895,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				1,068	\$37,235,400	\$0	\$0	\$37,235,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$73,200	\$0	\$0	\$73,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	31	\$1,085,600	\$0	\$0	\$1,085,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	139	\$4,770,100	\$0	\$0	\$4,770,100
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$99,700	\$0	\$0	\$99,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	47	\$1,658,000	\$0	\$0	\$1,658,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	280	\$9,728,300	\$0	\$0	\$9,728,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	\$141,600	\$0	\$0	\$141,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$65,200	\$0	\$0	\$65,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	143	\$4,949,600	\$0	\$0	\$4,949,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	314	\$11,017,200	\$0	\$0	\$11,017,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	99	\$3,506,100	\$0	\$0	\$3,506,100
TOTAL				1068	\$233,991,900	\$0	\$0	\$233,991,900

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-11	2020-12	821143862	9413690011	E	2020/12/22	2020/12/04	BANCO AV VILLAS	0	\$233,991,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,068	\$149,350,300	\$0	\$0	\$149,350,300	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	212	\$29,840,100	\$0	\$0	\$29,840,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	214	\$30,090,100	\$0	\$0	\$30,090,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	420	\$58,206,000	\$0	\$0	\$58,206,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	221	\$31,073,600	\$0	\$0	\$31,073,600	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,068	\$10,510,400	\$0	\$0	\$10,510,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,068	\$10,510,400	\$0	\$0	\$10,510,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1,068	\$36,895,800	\$0	\$0	\$36,895,800	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1,068	\$36,895,800	\$0	\$0	\$36,895,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				1,068	\$37,235,400	\$0	\$0	\$37,235,400	
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$73,200	\$0	\$0	\$73,200	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	31	\$1,085,600	\$0	\$0	\$1,085,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	139	\$4,770,100	\$0	\$0	\$4,770,100	
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$99,700	\$0	\$0	\$99,700	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	47	\$1,658,000	\$0	\$0	\$1,658,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	280	\$9,728,300	\$0	\$0	\$9,728,300	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	\$141,600	\$0	\$0	\$141,600	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$65,200	\$0	\$0	\$65,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	143	\$4,949,600	\$0	\$0	\$4,949,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	314	\$11,017,200	\$0	\$0	\$11,017,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	99	\$3,506,100	\$0	\$0	\$3,506,100	
TOTAL				1068	\$233,991,900	\$0	\$0	\$233,991,900	



LUGAR DE NACIMIENTO 25-AGO-1962

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 04 P
ESTATURA A.R. 174 SEXO

TELEF.

PLACA VEHICULO



A-0104907-20025 182-F-0002323141-20020717

00037272.000 11/03/1993

LEOPOLDINA GOMEZ MUÑOZ
GOMEZ MUÑOZ, LEOPOLDINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.323.141
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS

LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Blanca Muñoz

FIRMA



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SUSTITUTA GENERAL DEL GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
PROYECTO PROFESIONAL
DE ESTUDIOS SUPERIORES



29568-T

LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUROZ

C.C. 22.222.141

RESOLUCION INSCRIPCION 949

FECHA 22-11-1974

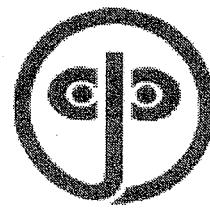
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

SANTIAGO

Leopoldina del Socorro Gomez Muroz
Calle 100, 100
Casa 100, 100
Casa 100, 100
Casa 100, 100
Casa 100, 100

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

5 1 5 2 0 7 0 4 0 2 0 0 3 3 9 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARÁGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
ESTADO CIVIL - LEYENDA

NÚMERO 71.583.553

CADENA MEJIA

SEXO MASCULINO

GUILHERMO FERNANDO

Apellidos:

GUILHERMO
FERNANDO
PAREJA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1966

IPiales
(NARINO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O4 M
ESTATURA O.S RH SEXO

08-SEP-1978 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00036242-M-D071503663-20081014 0094411436A.1 2290012466

